

PORTAL 2. PLANTA ATICO, LETRA A

Las superficies indicadas están calculadas conforme el Decreto 218 /2005 de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas de Andalucía.

	SUPERFICIE m ²
1 VESTÍBULO	3,70 m ²
2 SALÓN	20,30 m ²
3 COCINA	7,45 m ²
4 PASILLO	3,60 m ²
5 D.PPL	14,90 m ²
6 D.2.	9,15 m ²
7 BAÑO1	4,65 m ²
8 BAÑO2	4,35 m ²
9 LAVADERO	2,45 m ²
SUP UTIL INTERIOR VIVIENDA TOT/	70,55 m²
SUP UTIL ANEXOS	
TERRAZA 1	6,65 m ²
TERRAZA 2	1,95 m ²
SUP. CONSTRUIDA VIVIENDA	81,03 m²
SUP. CONSTRUIDA TOTAL+PPZCC	88,82 m²



ESCALA GRÁFICA



Las superficies que se presentan en este plano y en su leyenda son aproximadas, las definitivas serán las que resulten de la ejecución de la obra. Este plano es orientativo y está sujeto a posibles modificaciones de carácter técnico o imprevistas por los organismos autorizados. El mobiliario indicado, incluso el de cocina es meramente orientativo.

